

Nº EXPEDIENTE: PA232/19

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APROBACIÓN INFORME
PROPOSICIÓN TÉCNICA. COMUNICACIÓN RESULTADOS PROPOSICIÓN
TÉCNICA. APERTURA SOBRES 2 Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS.**

En Oviedo, con fecha, 3 de abril de 2019, a las 11:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para las *Obras de Adaptación y Mejora relativas al Plan de Autoprotección del Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres*.

Asisten como miembros de la Mesa:

- Beatriz Herrero Alvarez, en calidad de Presidenta
- Susana Lorenzo Toraño, en calidad de Vocal Letrado
- Eva M^a Antuña Somonte, en calidad de Interventora
- Patricia Fernández Cabal, en calidad de Secretaria

Asuntos tratados:

Aprobación Informe Técnico sobre nº 1 – Proposición Técnica – Aspectos no valorables mediante aplicación de fórmulas.

Se presenta por parte del D. Miguel Crespo Vázquez, Director de Mantenimiento e Infraestructuras, integrante del Servicio Técnico de GISPASA, el Informe Técnico de valoración de las Proposiciones Técnicas – Aspectos no valorables mediante aplicación de fórmulas, incluido en el Sobre nº 1.

Se explican las puntuaciones obtenidas pro las empresas licitadoras que continúan en este procedimiento de contratación, con el siguiente resultado:

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.
Medidas preventivas medioambientales por ser un centro hospitalario:	7	9
Delimitación de espacios y cierres de obra	2	1
Métodos de demolición para evitar contaminación de ambiente y protección de instalaciones y equipamiento	1	2
Métodos propuestos para minimizar los ruidos y evitar contaminación acústica en las tareas de demolición para aquellos trabajos ruidosos	0	2
Limpieza de obra y gestión de residuos durante la fase de ejecución.	4	4
Medidas en materia de Seguridad y Salud:	3	3

Soluciones Técnicas:	3	5
Modos de reparación de los pavimentos dañados tras las demoliciones de la obra.	1	1
Detalles de carpintería interior.	0	2
Detalles de acabados	2	2
Forma de ejecución propuesta:	5	4
Planificación fases y procesos	4	3
Suministro y plazos entrega del material	1	1

PUNTUACIONES TOTALES

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	18
CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.	21

La Mesa de Contratación aprueba por unanimidad el Informe de Valoración.

Apertura sobre 2: "Proposición Económica".

Conforme a estos resultados, se celebra a las 11:30 horas, el acto público a que se refiere la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Jurídicas no asistiendo ningún representante de las empresas licitadoras.

Se procede, por parte de la Presidenta de la Mesa de Contratación a la lectura de los resultados del sobre nº 1- Proposición Técnica, y posteriormente a la apertura del sobre nº 2 – Proposición Económica, leyendo la Presidenta las ofertas económicas de las licitadoras que continúan en el procedimiento de licitación:

EMPRESAS	OFERTAS ECONÓMICAS (I.V.A. no incluido)
OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.	57.000,00 €
CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.	64.935,00 €

Aprobación resultados sobre 2.: "Proposición Económica". Aprobación clasificación ofertas.

Licitador	Puntos Sobre 1. Proposición Técnica	P. Licitación(€)	P. Oferta (€)	Baja (€)	% baja	Puntos Sobre 2	Total Puntuación
OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE S.L	18,00	71.988,59 €	57.000,00 €	14.988,59 €	20,82	62,46	80,46
CONSTRUCCIONES DEL BUSTIO, S.L.	22,00	71.988,59 €	64.935,00 €	7.053,59 €	9,80	29,39	50,39
VALLESOL ASTURIAS, S.L.	EXCLUIDA, al incluir la oferta económica en el sobre nº 1						

Se comprueba por parte de la Mesa de Contratación que la empresa OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L. ha incurrido en baja desproporcionada o anormal (Temeridad: 61.190,30 €), por lo que se acuerda, por unanimidad concederle un plazo de tres días hábiles para que justifique la valoración de la oferta, conforme lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Jurídicas que rige esta contratación.

Sin más asuntos que tratar se redactó la presente acta que, leída por la Secretaria fue aprobada por unanimidad, dándose por finalizada la reunión a las 11:55 horas del mismo día, en prueba de lo cual firmo, junto con la Presidenta, en el lugar y fecha de celebración de la reunión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA